

PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EN ARCHIVOS ESPAÑOLES: LA COLECCIÓN CARTOGRÁFICA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

María Antonia Colomar Albajar
Archivo General de Indias

INTRODUCCIÓN

El 14 de octubre de 1785 llegan a Sevilla los primeros documentos, procedentes de Simancas, constituyéndose así el Archivo General de Indias. Podemos decir que la creación de este Archivo obedece a dos causas fundamentales:

- los problemas de espacio y organización que aquejaban al Archivo General de Simancas, archivo central de la corona desde el siglo XVI.
- la conveniencia de escribir una historia bien informada que pudiese rebatir la visión negativa de la historia de la colonización española en América dada por algunos historiadores extranjeros.

Por ello, tanto el Secretario de Estado José de Gálvez como el comisionado por el rey para escribir la nueva historia, Juan Bautista Muñoz, llegan a la conclusión de que lo mejor no es ampliar el castillo de Simancas, sino crear un nuevo archivo que recogiera los documentos relativos a “Indias” . Se ubicaría en Sevilla, en la Casa Lonja de Mercaderes, liberando así espacio en Simancas que podría recibir nuevas transferencias de documentación.

Desde 1785 se van incorporando los fondos de las principales instituciones indianas: El Consejo de Indias, La Casa de Contratación, Los Consulados, Las Secretarías de Estado y del Despacho...Hoy en día el Archivo General de Indias conserva más de 43.000 legajos instalados en 8 km. de estanterías, que permiten obtener importante información para el estudio de lo que fue la historia de la Administración Española en el Nuevo Mundo.

La Sección de Mapas y Planos, la número XVI del Archivo, es una sección facticia formada con piezas desglosadas de expedientes de las diferentes secciones que forman el Archivo, pero especialmente de la Sección V, denominada Gobierno que integra documentación del Consejo de Indias y de las Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias, de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra desde el siglo XVI al XIX. De ella forman parte 800 piezas, entre las que se incluye documentación cartográfica, iconográfica y otro tipo de material figurativo.

Los documentos procedentes de compras o donaciones son excepcionales.

CARACTERIZACIÓN DE LA COLECCIÓN

Desde el punto de vista cronológico la colección abarca un período comprendido mayoritariamente entre los siglos XVI al primer tercio del siglo XIX, en que se produce la emancipación de los territorios continentales del continente americano, si bien, se amplía hasta 1898 para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y hasta el siglo XX por la inclusión de otros mapas impresos que no tienen una procedencia orgánica.

Desde el punto de vista geográfico la colección abarca todos los territorios sobre los que estos organismos tenían competencia, no sólo los del continente americano, sino también Filipinas y otras islas del Pacífico.

Los documentos están organizados atendiendo a la estructura de las circunscripciones administrativas de la época colonial, existiendo además otras agrupaciones por materias. La estructura de la sección es la siguiente:

Series Geográficas: 1. América. Generales.- 2. Buenos Aires (Argentina, Uruguay y Paraguay y algo de Brasil).- 3. Europa y África.- 4. Filipinas.- 5. Florida y Luisiana.- 6. Guatemala (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador).- 7. México.- 8. Panamá, Santa Fe y Quito (Panamá, Colombia y Ecuador).- 9. Perú y Chile.- 10. Santo Domingo (Islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico y otras Antillas).- 11. Venezuela.

Series por Materias: Son 19. Entre ellas podemos destacar la de Banderas (Serie 1), Escudos (Serie 6), Estampas (Serie 7), Ingenios y muestras (Serie 8), Libros Manuscritos (Serie 9), Pasquines y Loas (Serie 12), Teóricos (Serie 15), Uniformes (Serie 17) y Mapas impresos (Serie 19).

TRATAMIENTO TÉCNICO

La separación de documentos cartográficos de los expedientes de procedencia obedecen a razones de conservación, control, seguridad y mejora en el servicio. La instalación en planeros no significa la ruptura de la **relación intelectual** entre los mismos, de forma que los documentos mantienen la relación con el fondo de procedencia mediante el siguiente procedimiento:

- a) Sellado y signaturado: El documento a extraer se sella y se anota su signatura siempre en el mismo sitio. La signatura incluye la correspondiente a la Sección de Mapas y Planos y la del legajo de procedencia. Además se anota el número de registro.

Ejemplo: MAPAS Y PLANOS, SANTO DOMINGO, 176
Legajo, Patronato, 185, Ramo 30
R. 578

- b) Confección de testigo sustitutorio: En el legajo y en sustitución del documento desglosado se pone un testigo o “fantasma”, una hoja de papel antiácido (papel barrera de “Canson”, por ejemplo) con la descripción de dicho documento,

especificando su signatura en la sección de mapas y planos. No es recomendable dejar en el legajo la reproducción en fotocopia del mismo porque los elementos químicos que contiene pueden deteriorar los documentos en contacto con ella.

- c) Restauración, si el documento está deteriorado
- d) Reproducción de seguridad
- e) Descripción. En ella se incluye una breve descripción del documento de procedencia citando su signatura. De esta forma quedan establecidas las relaciones intelectuales entre los documentos.
- f) Instalación, preferentemente en carpeta individual de papel antiácido (Papel barrera de “Canson” de diferente gramaje según las necesidades), rotuladas con la signatura correspondiente. Todas tienen un tamaño normalizado para facilitar su manipulación, aunque los mapas sean de diferentes medidas. Los documentos originales están almacenados en portaplanos metálicos, de adquisición reciente (2005) de la casa GAMA. Se trata de muebles de almacenamiento horizontal con cajones, donde se colocan las carpetas en doble montón, entre 30 y 40 por cajón. Existen otros portaplanos de mayores dimensiones para la instalación de piezas restauradas de gran formato que no pueden ser dobladas. En caso de grandes formatos que no caben en los portaplanos se ha aprovechado alguna unión para realizar allí un pliegue. Se prefiere este sistema al de guardarlos enrollados. Las fotocopias en blanco y negro se conservan en dos grandes portaplanos de madera realizados en 1913.

Los criterios adoptados para el desgajado de documentos han sido los siguientes:

- Se extraen siempre las piezas exentas de cualquier tamaño.
- Se extraen las piezas cosidas cuando su tamaño es mayor que el del cuaderno en el que se inserta, para evitar plegados y desplegados que deterioran los documentos.
- Se mantienen dentro del expediente las piezas cosidas cuando su tamaño no supera al del cuaderno. Reciben, sin embargo el mismo tratamiento, incluido el de signatura dentro de la colección, lo único que varía es su localización. En este caso se pone un testigo en el planero señalando su ubicación.

Por lo que se refiere al estado de conservación, debemos señalar que el material cartográfico que conserva el Archivo sufrió durante años un notable deterioro debido a diferentes factores:

- Las largas estancias en los barcos en su transporte de América a la Península, sometidos a ambientes húmedos y cálidos.
- La manipulación continuada tanto por su consulta en la Sala de Investigadores como por haber estado incluidas las piezas en sucesivas exposiciones.
- La exhibición de muchas de las piezas en el propio Centro durante largos períodos de tiempo.
- La manipulación para la reproducción.

Desde el último tercio del siglo XX se ha seguido una **política de restauración** continuada de los documentos del Archivo, en especial de los documentos gráficos. Se establecieron 4 niveles de deterioro (el 4 es el nivel máximo). En la actualidad podemos decir que están restaurados el 90 % de los documentos de los niveles 3 y 4 y un gran porcentaje del resto.

Con independencia de ello, se restaura cualquier pieza que salga en préstamo para una exposición cuando su estado de conservación así lo requiera.

Existe una base de datos de conservación y restauración. Se incluyen en ella los números correspondientes al nivel de deterioro de las piezas todavía no restauradas y los informes de restauración de los ya restaurados. Esta base se utiliza para redactar los otros informes de conservación preceptivos cuando se realizan préstamos para exposiciones.

La descripción del material cartográfico comenzó con la publicación del primer catálogo por Pedro Torres Lanzas, en 1897. Desde esa fecha hasta 1986 la catalogación del material se realizaba siguiendo unas normas internas para que la información fuera semejante. Los datos consignados básicamente fueron:

- Fecha
- Título
- Autor
- Datos matemáticos: Escala sin reducir e, incidentalmente coordenadas.
- Técnica, cuando se realizaba por método mecánicos (en los manuscritos, la mayor parte, no se consignaba); soporte; soporte, cuando era un soporte no habitual.
- Documentación o expediente de procedencia (descripción bastante desarrollada)
- Legajo de procedencia
- Signatura
- Índice
- Explicaciones y/o descripciones

No había unidad de criterio, sin embargo a la hora de describir proyectos con más de una pieza (unas veces se describían en conjunto y otras de forma individual) ni a la hora de establecer la estructura de la descripción.

En 1986, cuando se inició el proyecto de informatización del Archivo, la descripción de los materiales especiales tuvo que adaptarse a la estructura general de los documentos no gráficos y tan sólo se permitió la incorporación a ARCHIDOC (base de datos de los sistemas Estatales actuales) de algunos elementos específicos que no estaban contemplados. Lo mismo ha ocurrido al migrarse la información desde lo que fue ARCHIDOC a AER (Archivos Estatales en red, 2003), en que los datos han debido encajarse en diferentes áreas según la Norma ISAD, cuando dicha norma no había sido todavía desarrollada. El resultado de la migración es que se ha duplicado información en distintos campos y falta en otros. Actualmente sólo están incorporadas a AER las descripciones de documentos cartográficos del Archivo General de Indias pues se necesitaría una reestructuración para verter información contenida en otros formatos como, por ejemplo, el MARC, utilizados en otros centros. Y el mismo problema se reflejará seguramente en PARES, actualmente en fase de prueba.

Resumiendo, la descripción de materiales especiales en el sistema informático del Archivo de Indias y sus sucesores (AER y PARES) no recibe un tratamiento especial y forma parte del conjunto de descripciones de los fondos del Archivo, para poderse recuperar en relación con los mismos. De todos modos, las descripciones de las piezas deberían revisarse para facilitar la incorporación de datos de todos los centros estatales.

EL SERVICIO

Hablaremos aquí de la reproducción y de la difusión de los documentos cartográficos.

Desde los años de la década de 1950 se comenzó, como medida preventiva, la reproducción sistemática del material cartográfico, utilizando las técnicas vigentes en cada época. Inicialmente la reproducción se hacía únicamente con la finalidad de facilitar copias a los usuarios que lo solicitaban. Posteriormente se realizó con fines de conservación como material de sustitución de los originales, siempre dentro de las posibilidades económicas de cada etapa:

- Hacia los años 50 se reprodujeron en transparencias negativas en blanco y negro de 9 x 12 cm. Con soporte de cristal y de plástico, completadas con otras reproducciones en microfilm. Éstas no se utilizaron para consulta, sino para facilitar copias a los investigadores.
- Hacia los años 70 se reprodujo en microfilm y en ficha ventana la serie de Venezuela. También se reprodujo casi toda la sección en fotocopias en blanco y negro, en ambos casos con finalidad de sustitución, lo que permitió retirar los originales del servicio.
- Hacia 1993-1995 se realizó una reproducción completa por los siguientes sistemas:
 - Microfilm en blanco y negro
 - Diapositiva color de 35 mm.
 - Microficha color

Esta reproducción en color tenía por finalidad servir de sistema intermedio para la digitalización de esta Sección, dentro del proyecto de Informatización del Archivo, ya en marcha desde 1986. Pero esto no se llevó a término por la mala calidad de las reproducciones. El microfilm en blanco y negro se utilizó junto con las fotocopias para el servicio en sala.

- A finales de los 90, se comenzó un nuevo proyecto de reproducción que comprendía las etapas siguientes:
 - Restauración de los documentos a reproducir, que estuviesen deteriorados
 - Realización de diapositivas de 9 x 12 cm.
 - Digitalización de las diapositivas e incorporación a la Base de Datos del Sistema informático interior del Archivo

Actualmente se está realizando una parte del proyecto que quedó pendiente.

Hasta la fecha, las reproducciones de las piezas se han hecho por el recto de la hoja, salvo en casos en que la imagen sigue por el verso. Sin embargo, en numerosas ocasiones existen anotaciones más o menos largas e importantes en los dorsos de los mapas. Hasta que se puedan reproducir todos se ha incorporado la transcripción de estos textos en el área de notas de la descripción, en la Base de Datos.

Las diapositivas sirven de base para facilitar copias de calidad a los usuarios. Una parte de las reproducciones con las que se cuenta proceden también de los duplicados que debían entregar los usuarios al facilitárseles las copias.

Por lo que respecta la difusión, hablaremos de tres aspectos: la consulta en la Sala de Investigación, el préstamo para exposiciones y las copias a los usuarios.

El contar con un ingente archivo de reproducciones ha permitido, desde hace tiempo, que no se sirvan los originales en la Sala de Investigación. En la década de los 70, la consulta se hacía sobre las fotocopias en blanco y negro. En el período 1994-1996, la consulta se amplió a través del microfilm y, en ocasiones, la microficha. A partir de la reproducción en diapositiva en color de 9 x 12 cm. Comenzada a finales de los 90 y la correspondiente digitalización, el usuario presencial puede consultar, aproximadamente un 80 % de la Sección a través del Sistema informático del Archivo. Por lo que se refiere al usuario externo, desde 2003 ha podido acceder a las descripciones por Internet a través de AER y, actualmente a través de PARES, pero todavía no se han incorporado las imágenes. La consulta de originales es esporádica y sometida a la autorización de los Jefes de Sala y de Sección.

La difusión del material cartográfico se ha ampliado con el gran desarrollo de exposiciones conmemorativas de los últimos años. Numerosas piezas se han cedido en préstamo para figurar en las mismas, lo que ha obligado a perfeccionar los expedientes y condiciones de préstamos de documentos, tanto en España como en el extranjero, para preservar este patrimonio. Se está intentando sustituir el préstamo de originales por el de ediciones en facsímil, cuando las hay, o reproducciones de calidad.

Los tipos de reproducciones autorizados según los precios públicos y que se facilitan a los investigadores son los siguientes:

- Imagen impresa (fotocopia a través del sistema)
- Fotocopias a partir del microfilm en A3 y A4
- Diapositiva de 35 mm. Color
- Diapositiva de 6 x 7 cm. Color